AC/2048150/tf

AVISO DE REMATE

Se pone en conocimiento del público en general que en la Secretaría del Juzgado Primero de lo Civil de Pichincha, el día veinte y cuatro de julio del 2006, desde las catorce horas, hasta las dieciocho horas; tendrá lugar el remate del siguiente bien inmueble, cuyas características son las siguientes:

CAUSA No. 611-2005 DC
DEPOSITARIO JUDICIAL ENRIQUE ARIAS VELASTEGUI
1.1. Ubicación Geográfica.
El lote en materia del presente informe se encuentra ubicado en las Calles La Peaña y el Tablón de la Lotización San Luis con el No. 81, de la Parroquia Eloy Alfaro, Cantón Quito, provincia Pichincha.
1.2. Linderos y Dimensiones
Luego de realizado el respectivo levantamiento planimétrico, se determina la siguiente particularización:
NORTE: 30.00m. Lindera con el Lote No. 80
SUR: 30.00 m. Lindera con el Lote No. 82
ESTE: 10.00 m. Lindera con la Calle Pública La Peaña.
OESTE: 10.00 m., Lindera con el Lote No. 63.
1.3. Superficie
La superficie es de Trescientos metros cuadrados (300m2)
1.4. Avalúo del lote
El avalúo del lote es de $ 10000 (Diez mil dólares)
2. CARACTERÍSTICAS DEL TERRENO Y SERVICIOS
2.1. EL TERRENO
El terreno es de forma rectangular.
Topográficamente el terreno es inclinado de este a oeste.
El terreno en las partes Norte, Sur y Oeste no tiene cerramiento.
En la parte Este tiene un cerramiento de alambre de púas y latas.
La entrada al terreno es por la parte este, que da a la calle La Peaña.
El terreno goza de los servicios básicos de luz, agua potable, teléfono y alcantarillado.
2.2. Características de las Construcciones existentes
En el terreno actualmente no existe construcción alguna de ninguna característica.
2.3. Personas que habitan

GENERAL
ACTOR: CAMILA LANUSSE SALAZAR (APODERADO DE LA COMPAÑÍA DS CONSULTORES.- CONSULTORIA INTEGRAL EN POLÍTICAS DE DESARROLLO SUSTENTABLE SOCIEDAD CIVIL)
EXPEDIENTE: 617-2006-MV – APROBACIÓN DE PODER ESPECIAL
CUANTIA: INDETERMINADA
TRAMITE: ESPECIAL
DEFENSOR: DRA. SANDRA HIDALGO ESPINEL, Casillero Judicial 1438
JOSE ANGEL FERNANDEZ URIA, titular de la notaria número doscientos diecisiete del Distrito Federal, actuando como asociado en el protocolo del Licenciado JUAN MANUEL ASPRON PELAYO, titular de la notaría número ciento ochenta y seis, hago constar EL PODER que otorga, "DS CONSULTORES - CONSULTORIA INTEGRAL EN POLITICAS DE DESARROLLO SUSTENTABLE", SOCIEDAD CIVIL, representada por el señor DAVID ROMO MURILLO, a favor de la señora CAMILA LANUSSE SALAZAR, para que lo ejercite al tenor de la siguiente:
_ C L A U S U L A.
UNICA.- "DS CONSULTORES - CONSULTORIA INTEGRAL EN POLITICAS DE DESARROLLO SUSTENTABLE", SOCIEDAD CIVIL, confiere PODER GENERAL, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere, a favor de la señora CAMILA LANUSSE SALAZAR, para que a su nombre y representación realice lo siguiente en la República del Ecuador: a).- Cobre y reciba el dinero, útiles, muebles o enseres, frutos, intereses, etcétera, que a cualquier título les correspondan, cobros y persecuciones que los hará judicial y extra judicialmente. -b).- Cobre valores, sueldos, créditos, arriendos, pensiones de cualquier especie y más emolumentos que se le adeude, prorrogando plazos y confiriendo los respectivos recibos finiquitos c).- Le represente y entienda en toda clase de juicios, sea como parte actora o demandada, pudiendo designar abogado a quien le podrá designar procurador judicial o actuando como tal, de acuerdo a lo establecido en la Sección Segunda del Título Segundo, del Libro Primero del Código de Procedimiento Civil de la República del Ecuador. Especialmente queda la man-

mero noventa, interior cuatro- ... ter para que el apoderado tenga ... autorización conferida a su Abo- ... SECRETARIO DEL JUZGADO ... nia número ciento setenta dos- ... corresponde a la casa número

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA LICHEFS LITTLE CHEFS S.A.

La compañía LICHEFS LITTLE CHEFS S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, el 24 de Marzo del 2006, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 06.Q.IJ.2310

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito US$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: La estimulación y entrenamiento extra curricular en el área de preparación de alimentos, principalmente en productos de repostería pastelería....

Quito, 04 JUL. 2006

Dr. Santiago Morejón Páez
ESPECIALISTA JURIDICO

AR/49788/cc

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA CAMBIOIL S.A.

La compañía CAMBIOIL S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, el 03 de julio del 2006, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 06.Q.IJ.2353

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito US$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: A) La prestación de servicios de asistencia mecánica.....

Quito, 06 JUL. 2006

Dr. Santiago López Astudillo
ESPECIALISTA JURIDICO

AR/49789

J 12